

CERTIFICACIÓN GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE EN FINCAS GESTIONADAS POR AMETLAM S.L.

-CONSULTA A GRUPOS DE INTERÉS-

AMETLAM S.L.

La compañía AMETLAM S.L. nace desde el compromiso sostenible de la gestión de montes, y en aras de cuidar tanto social como ambientalmente el entorno en el que realiza sus actividades, pretende mostrar su compromiso logrando dos certificaciones internacionales en materia de Gestión Forestal Sostenible.

GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

La gestión forestal **ambientalmente responsable** asegura que el aprovechamiento de productos forestales maderables y no maderables contribuye a mantener la biodiversidad, la productividad y los procesos ecológicos del monte.

La gestión forestal **socialmente beneficiosa** contribuye a que las poblaciones locales, así como la sociedad en su conjunto, disfruten de los beneficios a largo plazo del monte y proporciona asimismo incentivos para que las comunidades conserven los recursos forestales y se involucren en los planes de gestión.

La gestión forestal **económicamente viable** implica que las operaciones forestales se estructuren y se administren de modo que sean lo suficientemente rentables, sin que los beneficios económicos se generen a expensas del recurso forestal, del ecosistema o de las comunidades afectadas. Los conflictos entre la necesidad de contar con ganancias financieras y los principios de responsabilidad ambiental y social en las operaciones forestales, pueden reducirse mediante la promoción de productos de mejor calidad y con mayor valor añadido.

Para conseguir esto, tanto FSC® como PEFC™ establecen un marco general de estándares mundialmente reconocidos y respetados, denominados “Principios y Criterios” de Buena Gestión Forestal.

¿QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN FORESTAL FSC®? ¿Y PEFC™?

La certificación forestal es un proceso de evaluación al que se somete de forma voluntaria un gestor o propietario forestal, y que es realizado por una tercera parte independiente (entidad certificadora), a través de auditorías de campo y consultas con todos los implicados.

El certificado FSC®, de ámbito internacional, que finalmente garantiza al consumidor que los productos forestales certificados proceden de montes aprovechados de forma racional, se basa en Estándares Internacionales de FSC® que contemplan aspectos ambientales, sociales y económicos y que definen los niveles mínimos de buena gestión para los bosques de todo el mundo.

Por otro lado, PEFC™ es otro sistema de certificación forestal cuyo principal objetivo es el de asegurar que los bosques del mundo sean gestionados de forma responsable, y que su multitud de funciones estén protegidas para generaciones presentes y futuras. Para ello cuenta con la colaboración de propietarios y empresas del sector forestal que, apostando por la certificación de sus bosques e industrias, aseguran la sostenibilidad del sector. PEFC™ proporciona el marco para la aplicación de unas normas comunes acordadas internacionalmente, a todos sus sistemas de certificación nacional, y a los gestores forestales y empresas de transformación de productos forestales.

La principal diferencia entre estas dos certificaciones (FSC® Y PEFC™) es que en la cadena de custodia es posible la certificación basada en porcentajes además de por separación física, de forma que los porcentajes mínimos para PEFC™ son de un 70%, frente a los porcentajes establecidos por FSC® que varían en función del producto. Asimismo, también se diferencian en que FSC® está principalmente promovido por entidades como Greenpeace y la WWF (World Wide Fund for Nature), y la certificación PEFC comenzó siendo promovida en sus inicios por el sector privado.

GRUPOS DE INTERÉS

Se entiende por grupos de interés a todos aquellos individuos o asociaciones que tienen una relación directa o indirecta con el monte o los montes sometidos al proceso de certificación bajo la responsabilidad de AMETLAM S.L. Ejemplos: Administración pública, cazadores/as, vecinos/as, asociaciones culturales, ONGs, etc...

PROCESO DE CONSULTA

Una parte importante del proceso de certificación FSC®, además del analizar el monte, es conocer de primera mano la opinión de los grupos de interés sobre la gestión del monte y si esta redundaría en beneficios para el medio ambiente y para el resto de la sociedad, no sólo para el propietario/gestor del monte.

PROPÓSITO DE ESTA CONSULTA

El principal objetivo de esta consulta es la identificación tanto de problemas como de oportunidades de mejora en la gestión forestal que se lleva a cabo en los montes en proceso de certificación FSC®. Solicitamos por tanto la participación de todos los agentes implicados que puedan verse afectados directamente por la toma de decisiones de AMETLAM S.L.

CÓMO RELLENAR ESTE CUESTIONARIO

Las preguntas que encontrarán a continuación fueron planteadas de un modo genérico para cubrir a diversos grupos de interés. Puede responder a las preguntas del cuestionario que desee, y puede acompañarlas de todos los documentos que considere oportunos. En la medida de lo posible, especialmente en caso de denuncias específicas, las declaraciones recogidas en el cuestionario deberán estar respaldadas por evidencias documentales con el fin de garantizar la correcta justificación de sus opiniones. Puede también distribuir este cuestionario entre otros grupos de interés que crea que puedan verse afectados o puedan estar interesados en este proceso.

DATOS DEL GRUPO DE INTERÉS

Nombre*:		
Contacto/ Cargo:		
Dirección:		
Ciudad:		CP:
e-mail:		Teléfono:
Web:		Fax:

* El nombre puede ser de una persona física, empresa, o asociación.

CONSULTA

- | | | |
|--|----|----|
| 1. ¿Conoce los montes sometidos proceso de certificación? | Sí | No |
| 2. ¿Conoce como está organizada la planificación de estos montes? | Sí | No |
| 3. ¿Cómo valora los posibles impactos ambientales, sociales y económicos relacionados con la gestión AMETLAM S.L.? | | |

Valores positivos:

Oportunidades de mejora:

- | | | |
|---|----|----|
| 4. ¿Conoce que usos se dan en los montes a gestionar por AMETLAM S.L.?
(caza, miel, setas, etc...) | Sí | No |
|---|----|----|

En caso afirmativo:

- | | | |
|---|----|----|
| 5. ¿Sabe quiénes son los beneficiarios de esos aprovechamientos / usos? | Sí | No |
|---|----|----|
- En caso afirmativo:

- | | | |
|--|----|----|
| 6. ¿Sabe si estos aprovechamientos / usos tienen el consentimiento de AMETLAM? | Sí | No |
|--|----|----|

¿Según su criterio, que tendencia seguirán estos aprovechamientos? ¿Decrecerán, se mantendrán o crecerán?

Decrecerán

Se mantendrán

Crecerán

7. ¿Sabe si existe algún tipo de regulación para estos aprovechamientos/usos?

Sí

No

En caso afirmativo:

8. ¿Conoce si estos aprovechamientos/usos entran en conflicto con otros usos del monte? ¿Y con los valores ambientales/sociales?

Sí

No

En caso afirmativo:

9. ¿Existen problemas de regeneración por ganado o por especies cinegéticas?

Sí

No

En caso afirmativo:

10. ¿Conoce en qué estado se encuentran las riberas de los ríos?

Sí

No

En caso afirmativo:

11. ¿Sabe de algún vertido o aprovechamiento de agua ilegal?

Sí

No

12. ¿Cómo definiría la calidad de monte teniendo en cuenta la diversidad de la fauna?

13. ¿De qué manera cree que puede mejorar la protección del patrimonio? ¿Qué líneas de colaboración se pueden diseñar para mejorar el patrimonio histórico?

Fecha de recepción, firma (y sello si procede):